

ASAMBLEA GENERAL
ASOCIACION NARCONON COLOMBIA
ACTA N.º 67 DEL 5 DE ABRIL DE 2024

En la finca Alejandría km 1 vía a Santandercito, Municipio de San Antonio del Tequendama, el día 5 de abril de 2024 a las 10:00 a.m. se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea General a través de medios digitales y de manera presencial, previa convocatoria escrita de la directora ejecutiva del día primero (1) de abril de 2024 realizada en los términos y condiciones establecidos en los estatutos y en la ley, quienes acordaron constituirse en ASAMBLEA GENERAL.

- Germán Arturo Mejía Boada
- Jorge Elías Vargas
- Martha Beatriz Camargo
- Eskharly Francid Smith Velásquez

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Se constató la participación del cien por ciento (100%) de los miembros, lo cual se constituye en suficiente Quórum para deliberar y decidir de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.

2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designó por unanimidad a Germán Arturo Mejía Boada como presidente de la reunión y a Jineth Natalia Gutiérrez Maldonado como secretaria.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Sometido a consideración, se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023
6. INFORME DE GESTIÓN POR 2023 Y PLAN DE ACCIÓN POR 2024
7. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE ANUAL
8. VARIOS

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se dejó constancia que el acta No 66 correspondiente a la reunión de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA celebrada el día 8 de mayo de 2023, fue aprobada en dicha reunión; sin embargo, se ratificó su aprobación por unanimidad.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2023

El Contador de la Asociación presentó a consideración de los asistentes, los Estados Financieros de la Asociación Narconon Colombia por el año 2023, que se adjuntan a la presente acta como parte integral de la misma, los cuales fueron comentados y analizados. Se comentó principalmente que los mayores deudores que tiene la asociación son las EPS por tal motivo el revisor fiscal sugirió un castigo de cartera por la antigüedad de estas, se castigaron por completo los valores de Saludcoop EPS y de Compensar EPS ya que se agotaron todos los recursos y los mandatarios que están a cargo de los procesos nos comunicaron que se daba cierre y que no adeudaban nada a la Asociación; Se especificaron las obligaciones financieras que tiene la asociación a la fecha, teniendo en cuenta que en el año 2023 se solicitó un crédito con la Cooperativa AVP con el fin de de invertirlo en la mejora de espacios específicos del centro que por deterioro y desgaste debían ser arreglados. Por medio de una donación dada por el Señor German Arturo Mejía se pagó por completo el crédito que se tenía con Bancolombia. Luego de lo cual fueron aprobados por unanimidad.

6. INFORME DE GESTIÓN POR 2023 Y PLAN DE ACCION POR 2024

La directora ejecutiva presentó un informe de gestión detallado de las actividades realizadas durante el año 2023 y el plan de actividades a realizar en el año 2024, los cuales se anexan a la presente acta como parte integral de la misma.

Se presentó la gestión realizada con el Banco para la cancelación total del crédito, también se menciona que se realizó un control interno exhaustivo para no presentar inconvenientes por los pagos de programas en efectivo y las compras de insumos que se realizan de la misma manera con el fin de dar total cumplimiento a las normativas vigentes. Luego de la discusión y de los comentarios realizados, El Informe de Gestión por 2023 y el Plan de Acción por 2024 fueron aprobados por unanimidad.

7. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE ANUAL

De conformidad con las normas tributarias vigentes sobre la materia para las entidades de Régimen Tributario Especial y con el fin de obtener la formalización de

la exención del impuesto de renta por el año gravable 2023, La Dirección Ejecutiva propuso destinar el excedente contable de la siguiente manera:

- A la constitución de una asignación patrimonial permanente para el desarrollo del objeto social de la Asociación dada la necesidad de fortalecer su patrimonio y que los créditos de dicha asignación contribuyan a cubrir los gastos demandados por las actividades del programa de “prevención de la drogadicción”. Los asistentes fueron informados en detalle del destino de la asignación propuesta pues contaron con la suficiente ilustración al respecto.

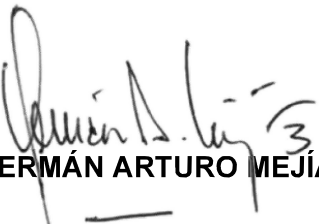
Esta propuesta se enmarca además de las normas del Régimen Tributario Especial en materia del impuesto de renta y complementarios, y en el objeto social establecido en los Estatutos de la Asociación Narconon Colombia.

8. VARIOS

El revisor Fiscal y Contador de la Asociación recomendaron realizar un Avalúo técnico de la Propiedad denominada Finca Alejandría, donde la Asociación tiene su domicilio y presta los servicios de rehabilitación.

Una vez agotado el orden del día, sin más temas a tratar, la Asamblea acordó un receso para redactar la presente acta, luego de lo cual fue leída y aprobada por unanimidad. Siendo las 11:30 pm del mismo día, se levantó la sesión.

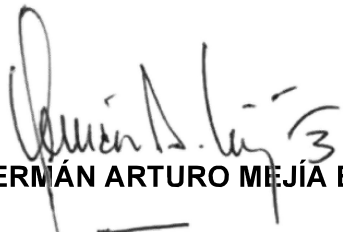
En constancia de lo cual firman:


GERMÁN ARTURO MEJÍA BOADA
Presidente


**JINETH NATALIA GUTIÉRREZ
MALDONADO**
secretaria

Es fiel copia del original que figura en el libro de Actas de la Asamblea General de la ASOCIACION NARCONON COLOMBIA.

En constancia de lo anterior firman:



GERMÁN ARTURO MEJÍA BOADA
Presidente



**JINETH NATALIA GUTIERREZ
MALDONADO**
secretaria